



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 SET. 1989

Expte. N° 291/89

VISTO:

Este expediente mediante la cual el Dr. Víctor Omar Viera, /
presenta un informe de Fs. 1 a 3; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo detalla las actividades realizadas du-
rante su gestión como representante de la Universidad ante la Comisión In-
teruniversitaria para la Integración Latinoamericana (CIPIAL);

Que a Fs. 36 el Dr. Viera eleva su renuncia como representan-
te de esta Universidad ante la mencionada Comisión;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, In-
vestigación y Disciplina en su despacho N° 78/89,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 29 de Junio de 1989)


R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe presentado por el Dr. Víctor Omar VIERA /
sobre las actividades realizadas como representante de la Universidad ante
la Comisión Interuniversitaria para la Integración Latinoamericana (CIPIAL).

ARTICULO 2°.- Ratificar la designación del Dr. Víctor Omar VIERA como re-
presentante de la Universidad ante la Comisión Interuniversitaria para la
Integración Latinoamericana (CIPIAL).

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de /
razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCHI
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 501 - 89